



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

Taltal,
Agosto, 09 del 2016.-

VISTOS: La necesidad de disponer en cometido funcionario a la ciudad de Tocopilla por los días sábado 30 y domingo 31 de Julio trasladando a la Selección Adulta de Futbol, al funcionario a Contrata, Chofer Sr. **EDUARDO PAYACAN VALLEJOS**, de acuerdo a Memorando N° 091/16, enviado por el encargado de Vehículos; y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto N° 1/19.704 del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fijó el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto el siguiente:

D E C R E T O N° 1078/2016 Exento

- 1.- Designase en Cometido Funcionario a la ciudad de Antofagasta, por los días Sábado 30 y Domingo 31 de Julio 2016, al Funcionario a Contrata, Chofer Sr. **EDUARDO PAYACAN VALLEJOS**.
- 2- Páguese a la persona mencionada en el punto anterior, el viático correspondiente a un **140%**.
- 3.- Encomiéndese al Depto. de Contabilidad y Finanzas, la cancelación con cargo a las Partidas 215.21.01.004.006 "Comisión de Servicio Interior".

Anótese, Comuníquese y Archívese.


RENE CORDERO CORNIDE
Secretario Municipal

SOM/rcc

Distribución:

- Secretaria Municipal ✓
- Contabilidad y Finanzas
- Administrador Municipal




SERGIO ORELLANA MONTEJO
Alcalde de la Comuna